

Reseña de Utopías y ucronías. Una aproximación histórico-conceptual

**Juan de Dios Bares Partal & Faustino Oncina Coves (eds.) (2020).
Ediciones Bellaterra, 405 pp.**

Reseña bibliográfica por Natalia Taccetta *

Fecha de Recepción: 09/12/2024

Fecha de Aceptación: 12/12/2024

El libro *Utopías y ucronías* editado por Juan de Dios Bares Partal y Faustino Oncina Coves es una compilación de contribuciones presentadas en el congreso internacional del mismo nombre celebrado en Valencia en el año 2019. Se trata de un evento académico singular, posiblemente único, por su tema y sus abordajes mayormente enmarcados en el campo de la historia conceptual.

En el primer capítulo, que funge de algún modo como introducción y proposición general del libro, Oncina Coves sostiene que se asiste contemporáneamente al “velatorio del pensamiento utópico” (2020, p. 13), pero que es imposible liberarse de él, en tanto constituye un elemento inseparable de lo más fundamental del imaginario cultural occidental. En efecto, la referencia a la etimología de las palabras aparece una y otra vez en los textos de la compilación, como si hubiera en ella un principio de verdad, la llave para desvelar algún secreto en torno a la utopía. En algún sentido, el libro apostará a la idea contraria: cuanto más se bordea la palabra más se advierten sus significaciones múltiples y se avizoran las miradas heterogéneas con las que es posible abordarla. *Ou-topia* significa “no lugar” y *eu-topia* “buen lugar”, pero en estos vocablos

* Profesora de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora e investigadora de la Universidad Nacional de las Artes (UNA). ORCID: 0000-0003-2063-1419. Correo electrónico: ntaccetta@gmail.com

van a recalcar las edades de oro de toda la historia, la *República* de Platón y la *Utopía* de Tomás Moro, tanto como las hazañas modernas, el socialismo utópico, Charles Fourier, la sociedad sin clases, el pensamiento de raigambre judía de las primeras décadas del siglo XX y hasta ontologías políticas contemporáneas sobre el tiempo y el espacio.

Naturalmente, la fantasía esperanzadora que suele acompañar desde el sentido común a la constelación utópica se enfrenta también a las revoluciones más reaccionarias como las de la Falange y las desventuras de las derechas globales en pleno ascenso al menos en la última década con sus versiones anarcocapitalista y anarcoliberalista. Su amplia tipología condensa gran parte de los imaginarios consoladores de cada época, desde el mundo sin violencia al fin de las injusticias, desde la sociedad sin clases al fin del extractivismo. Entre lo real y lo posible, se alzan las ilusiones componedoras con gestos diversos e ideales disímiles. Incluso fantasías en torno al tiempo, que exigen referir a la idea de ucronía y sus imposibilidades, siempre antropológicamente centradas. La modernidad, plagada de promesas incumplidas, permitió rever la utopía como paradigmáticamente buena al tiempo que eximió de culpa a afectos históricamente concebidos como patológicos, como la melancolía. En efecto, con el fracaso de las utopías modernas, resulta difícil no caer en la melancolía por ese instante anterior, en el que todo parecía posible. En este marco, Oncina Coves alude a *Von der Utopie zur Dystopie* de Ágnes Heller (2016) para recordar que “las mentiras de las utopías provocan la desesperación de la fe que alimentaron” (2020, p. 16), mientras que las distopías -que, estrictamente, nos aproximan imaginariamente al desastre- advierten de un futuro hostil, que deja en el sujeto la posibilidad de frenar la catástrofe. Así, preocupados por el potencial agéntico de la utopía, los autores de *Utopías y ucronías* proponen revisar la capacidad para actuar a la que nos arroja la supuesta espera utópica.

El siglo XX parece desafiar el presupuesto moderno de la preocupación extrema por el futuro, centrándose en un presentismo hoy preocupante para muchos autores (Hartog, 2007; Aravena Núñez, 2023). El diagnóstico actual arroja extrema

preocupación por el momento presente y poco o nulo desvelo por la capacidad de proyectar de los sujetos. Desde los años ochenta, se suma lo que José Esteban Muñoz (2020) ha dado en llamar “déficit de utopía” propio de una época neoliberal en la que parece poco posible avizorar horizontes comunitarios desde un presente de individualismo radical. No obstante, esta lucha entre lo real y lo posible ofrece un hiato fundamental para que se desarrolle la reflexión de ánimo utópico que se pregunta por las condiciones de posibilidad de la esperanza y las deficiencias en el ámbito de lo fáctico que la vuelven virtualmente inalcanzable.

Esta búsqueda no es ajena a los horizontes políticos que la bordean como sueño eterno, pues, en definitiva, la utopía es la sublevación contra el *statu quo*. Quien no se resigne a asistir pacientemente a la destrucción total del planeta y sus acuerdos deberá, inexorablemente, aferrarse al pensamiento utópico como a un rencor. Tal vez, precisamente, algo del orden temporal sea la clave para desentrañar su posibilidad, pues, como en la utopía dislocada, *queer*, de Muñoz, tal vez ya no deba ponerse el *telos* en el futuro, sino en el pasado. Cercano o lejano, mítico o efectivo, el pasado se presenta hoy como en el célebre libro de Reinhart Koselleck (1993), como futuro pasado. Si sigue subyaciendo en definitiva el deseo de mejorar o incluso perfeccionar el mundo en que vivimos, no habrá de esperarse la abolición de la contingencia, sino la sumisión a su reinado contra toda fantasía destinal.

Utopías y ucronías se compone de quince capítulos que, al comentar sucintamente, podrían separarse en tres partes. Al primer texto ya mencionado, le siguen tres capítulos dedicados a la filosofía antigua, cuatro que exploran diversos autores y problemas de la modernidad y, finalmente, siete capítulos centrados en aspectos más contemporáneos de la utopía o directamente dedicados a casos específicos.

Para reflexionar sobre la utopía en la Antigüedad, Juan de Dios Bares Partal escribe “El lugar de la *República* de Platón”. En este artículo, se pone en el centro de la escena del pensamiento utópico el diálogo más importante del corpus platónico. En su reestructuración de la *polis* griega, Platón describe una ciudad ideal guiada por la justicia, en la que sus habitantes atienden de manera perfecta a sus obligaciones

mientras gozan de sus derechos. Esa *polis* no es, como propone Bares Partal al comparar con el sentido común de la utopía, un lugar remoto, sino uno preciso y cercano, pasible de ser logrado con esfuerzo. En esta lectura, Sócrates indaga sobre la idea de justicia hallable en el alma humana y extendida al funcionamiento de una ciudad. De aquí que el objetivo del diálogo no es tanto una crítica política como la creación de una idea, casi podría decirse su implantación. La ciudad sencilla que describe Sócrates y planea Platón tiene los rasgos de una auténtica utopía. Sin embargo, “se trata de una ciudad que no es apta para todos los caracteres” (2020: p. 43), sino para aquellos que participan de las virtudes socráticas para el autodomínio, la *enkrateía* según los discípulos de Sócrates, que habían desplazado el sentido original del ejercicio de dominio sobre alguien al gobierno de sí. Revisando algunos objetivos de largo aliento por parte de Platón, Bares Partal se detiene incluso en la admisión de las mujeres en la formación de guardianes y su función dentro de la *oikonomía*, esto es, la administración de la casa. También explora los rasgos del alma del ciudadano de la ciudad ideal para, de algún modo, sostener que, más que de *polis* justa, hay que hablar en Platón de la búsqueda del hombre justo que la haga posible. Por eso el carácter central de la educación y el pensamiento.

Por su parte, Salvador Mas propone pensar la cuestión de la utopía a partir del modo en que los estoicos resolvieron la perplejidad en la que sumía al pueblo griego la crisis de la ciudad ideal. Así, en “El sabio estoico como ejemplo y utopía”, se explora la figura del sabio como aquel que tiene la prerrogativa de actuar de acuerdo a la “ley natural” y con justicia, en razón de aquello que se identificaría con ideales divinos. En la ciudad ideal, es el único que goza de total libertad por su perfecta racionalidad. A pesar de ciertas similitudes con la figura del filósofo gobernante en Platón, para los primeros estoicos la sabiduría es una posibilidad real, contrariamente a las estrictas jerarquías que presenta el panorama platónico. La virtud es una oportunidad natural para todos los hombres e incluso no se vincula con la experiencia política ni con la doxa. “El ‘opinador’ es un individuo que, aunque aspira a la verdad, sabe que puede equivocarse” (2020, p. 85), propone Mas. Mientras el sabio no se limita a lo probable;

el sabio no discute ni dialoga, simplemente sabe que la razón lo asiste.

En “Entre Roma y Atenas: Elio Aristides y el uso político de la utopía altoimperial” de Iker Martínez, explicita su apuesta por la noción de utopía asumiendo la extrapolación que implica cualquier proyección anterior al Renacimiento. Sin embargo, confía en la potencialidad pedagógico-ejemplar que algunos eventos o ejercicios de pensamiento podrían tener hasta el punto de permitir concebir utopías antiguas. La ciudad ideal o la edad de oro funcionan en este sentido al localizar un *topos* en el que se produce algún tipo de encuentro entre lo humano y lo divino como una forma posible de utopía. Para ello, analiza dos discursos paradigmáticos de Elio Aristides, *Discurso a Roma* y el *Panatenaico*. Este orador del siglo II le permite a Martínez analizar la función de la retórica en la utopía altoimperial como segunda sofística y modelo de la ciudad ideal, revisando incluso la tensión entre Atenas y Roma como *exemplum* de la utopía. En ambos textos, la utopía se sostiene a partir de la configuración de un programa moral y político en el mundo romano, que no conlleva la fantasía de una sociedad mejor, sino de una comunidad que comparte un sentido.

Utopías y ucronías se apoya en varios tramos en que, más allá de -o justamente por- la insistencia en motivos como el de ciudad ideal o la figura literaria de la edad de oro, la noción de utopía se corresponde con el mundo moderno, con sus aventuras, virajes y promesas. Desde el Renacimiento, se instalan utopías heterogéneas que van de *Utopía* de Tomás Moro (1516) a *Sueño* de Juan de Maldonado (1532) pasando por *La ciudad Feliz* de Francesco Patrizi (1553) y *La República imaginaria* de Ludovico Agostini (1588), entre otras. Esta diversidad es abordada en el artículo de Juan Manuel Forte, “Tomás Moro y el momento utópico” en el que se da cuenta de la dificultad de definición de utopía renacentista y, especialmente, de algunas particularidades de la definición de Moro, cuyo imaginario pone en relación con el de Ernst Bloch, Sorel, Maquiavelo y Nietzsche. Así, la intertextualidad, complejidad y ambigüedad que maneja *Utopía* permite explorar su potencial de crítica y el modo en que se vincula con cuestiones ideológicas y contextuales, que hacen pensar en Moro como un detractor de la individualidad y también un promotor de cierta idea de sociedad, que también se

discute en otros capítulos del libro. Es el caso de “Ni conocimiento ni moral, ni teoría ni práctica, solo apariencia. El proyecto de una educación estética entre utopía y ucronía” de Giorgia Cecchinato. La autora parte de la tensión en *Utopía* entre un elogio de la sabiduría y una descripción del Estado perfecto. Entre *El elogio de la locura* de Erasmo de Rotterdam y la *República*, Moro estaría inaugurando un no-lugar que Cecchinato pensará a partir de la educación estética de Friedrich Schiller, observando la voluntad de “reconstruir la unidad del hombre, de la comunidad y del Estado a partir de la experiencia estética” (2020, p. 137). Es con estas premisas y volviendo sobre las *Cartas* de Schiller que el artículo apuesta por una ucronía estética, recuperando en algún sentido la dimensión política de la *aisthesis*.

Dentro de los artículos que se inscriben en la modernidad, dos lo hacen a partir de pensar la utopía marxiana. En “Marx y la utopía comunista” y “El concepto de utopía en el marxismo occidental”, de Óscar Cubo Ugarte y Falko Schmieder, respectivamente, se abordan textos del corpus marxiano a partir del intento de pensar la utopía comunista. Cubo Ugarte propone una meta-utopía a partir de la revisión de trabajos del Marx maduro, para pensar sobre el reino de la necesidad, el principio de contribución y el principio de necesidad. A partir de elucubrar esta racionalidad propone que condiciones de abundancia y altruismo moderados permiten la segunda fase del comunismo con consecuencias normativas y políticas para una idea de utopía, vinculadas incluso con defender un reino de la libertad verdadero sin un único modo de vida bueno para todos los ciudadanos ni un modo intrínsecamente más valioso que los demás, dado que no se trata en Marx de una utopía liberal, sino de una que tiende a la perfección. Por su parte, Schmieder propone una lectura del corpus de Marx y Engels en términos de una crítica del pensamiento utópico y, a partir de aquí, una resignificación del pensamiento marxiano posterior. El comunismo no será pensado como un estado idea al que tender, sino un movimiento de la realidad que cancelará el estado de cosas actual. En la segunda parte del artículo, se introduce una reflexión fundamental sobre la noción de utopía a partir de escritos de Ernst Bloch que van de *El espíritu de la utopía* a *Herencia de este tiempo*. En diálogo con el pensamiento

blocheano, aparece otro exponente del postmarxismo -muy crítico del marxismo socialdemócrata de su tiempo- como Walter Benjamin. En relación con una crítica sobre la pérdida de significación histórica del concepto de utopía, Schmieder repara en la tesis benjaminiana de un “apocamiento de la imaginación burguesa, que en un determinado momento del desarrollo social se niega a pensar más allá del horizonte de la sociedad capitalista” (2020: p. 191). Con Adorno, realiza un ejercicio similar al revisar el modo en que el autor pensó la utopía como una categoría crítica del conocimiento, pues lo utópico se tocaba con lo carente de concepto y lo indeterminado, superficie en la que el arte aparece como operando e instituyéndose en “lugarteniente de lo utópico” (p. 193). Finalmente, se invoca a Herbert Marcuse y su creencia en la posibilidad de terminar con el sufrimiento capitalista para concluir que el concepto de utopía ni es anacrónico ni carece de buena salud aun en el siglo XX.

Aunque no haya aquí espacio para profundizar en lo que podría ser el último tramo del libro, merecen, aunque sea una sucinta mención, los artículos de la compilación que indagan sobre eventos o período del siglo XX en adelante. Desde las utopías anarquistas y revolucionarias que se elaboran en “El imaginario subversivo. El papel de la utopía en el anarquismo” de Antonio Senta y “Revolución pendiente y socialización de la juventud. La utopía política de la Falange española” de José Ignacio Cruz, hasta “Lo que podría haber sido. Utopía y diáspora en Max Aub y Alfred Döblin” de Linda Maeding.

Como se explicita en los artículos, para los anarquistas, el concepto de utopía tenía enorme relevancia y una connotación claramente positiva. El artículo de Senta examina de modo exhaustivo los textos que conforman *Journey through Utopia* de María Luisa Berneri con textos que llegan a 1922 y recorren las reflexiones sobre utopías autoritarias y libertarias e indagaciones en torno a Errico Malatesta y Amedeo Bertolo llegando también a una exploración de la utopía anarquista contemporánea a partir de prácticas de autogestión. Examinando períodos similares, el capítulo de Cruz aborda la denominada “revolución pendiente” que se asocia al partido político la Falange Española y su desplazamiento a lo que fue la agencia de socialización política

de la juventud española, el Frente de Juventudes. Para ello, su autor trabaja con la importancia que tuvieron las nociones de modernidad y revolución en los partidos fascistas que surgieron en el período de entreguerras. Esto le permite una valoración sofisticada de los programas ideológicos y una profundización sobre el modo en que se pensaba la agencia política. Este objetivo exige una reflexión sobre la complejidad de lo ideológico y sobre el modo en que se cavilaba sobre la emancipación en relación con los imperativos revolucionarios que sostenían los partidos y sus miradas del mundo.

Distinto es el enfoque que propone Maeding en torno a la relación entre utopía, exilio y diáspora y el motivo del retorno en la literatura de Aub y Döblin, hijos de familias asimiladas y sin educación hebrea que debieron enfrentar el antisemitismo y el exilio. Huellas de esto se hallan en lo que la autora llama la dimensión diaspórica de la obra, que le permite analizar sus miradas sobre el pasado y la catástrofe de la mano del pensamiento de Koselleck en Döblin y la presencia de la utopía en la novela histórica de Aub.

“Las asunciones utópicas como profilaxis de la distopía: posibilidades y límites de las utopías del derecho privado” de Felipe Schwember Augier analiza la posibilidad de utopía liberal a partir de autores como Robert Nozick y las utopías del derecho privado, que llevan a revisar parte del contractualismo moderno, para, finalmente, demorarse en las utopías del derecho privado, que hoy parecen el telón de fondo del avance de las derechas globales con sus fantasías del Estado mínimo o las derivas distópicas del anarcocapitalismo y el neofeudalismo. Todo este abordaje se pone en perspectiva también en el capítulo de Lucas E. Misseri, “Derecho y utopía: perspectiva iusfilosóficas en las utopías literarias”, donde se vuelve sobre Moro y Platón, entre muchos otros, para pensar las utopías a partir de taxonomías que permiten examinar su potencia filosófica y política.

Pensando a la utopía como diagnóstico del presente, Cornelius Borck aborda en “Utopía y ucronía en relación con la medicina y la salud” el uso de metáforas en el contexto de las concepciones médicas. Recurre al gran tema del *Sattelzeit* de Koselleck para pensar la temporalización de la utopía como punto de partida para una suerte de

filosofía de las metáforas médicas y estriba, por ejemplo, en la figura de la “eterna juventud” como fantasía de vida feliz. El tipo de cuestiones abordadas dan un marco novedoso a la cuestión de la utopía como no-lugar y no-tiempo, un contra-lugar como crítica del presente y suspensión del tiempo, en tanto núcleo de la ucronía que enlaza el tema de la utopía y su contextualización específica con la escatología y la filosofía de la historia. A tono con estas discusiones, el último capítulo de la compilación de Bares Partal y Oncina Coves se ocupa del pensamiento de Hans Blumenberg. Así, en “Imágenes del final del camino. Utopía e historia en el pensamiento de Hans Blumenberg”, Pedro García-Durán se aboca a desgranar la imagen de la historia que se despliega en la producción del filósofo hanseático a partir del concepto de utopía temporal que implica el escenario descrito en el futuro.

En síntesis, a la luz de estas mínimas consideraciones, es posible dimensionar el recorrido de *Utopías y diacronías* y el modo en que revisa la tradición literario-filosófica desde un enfoque de la historia conceptual como herramientas para indagar sobre el presente, en el que, mayormente, las utopías tienen la función de negar la realidad política para moverse a un territorio inefectivo pero posible, no garantizado pero necesario. Ni las escatologías de la modernidad, ni el presentismo extremo desarman completamente la compulsión a soñar horizontes donde proyecto, política, tecnología, derecho, justicia y posibilidad compongan el tejido de la vida y la historia. El mundo sin utopías que diagnosticó Enzo Traverso en sus últimas aventuras conceptuales (2018; 2021) prescribe también un lamento que no se detiene como el ángel del grabado *Melancolía I* de Albrecht Dürer de 1514, sino que no deja de abrir las alas para frenarse como el ángel de la historia de la tesis IX que en 1940 forma parte de la definición de historia de Walter Benjamin.

Referencias bibliográficas

Aravena Núñez, Pablo (2023). *Vivir sin lengua. Cuando el tiempo ya no hace historia*.

Inubicalistas.

- Bares Partal, Juan de Dios & Oncina Coves, Faustino (2020). *Utopías y ucronías. Una aproximación histórico-conceptual*. Edicions Bellaterra.
- Hartog, François (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. (Norma Durán, Pablo Avilés, Trad). Universidad Iberoamericana.
- Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. (Norberto Smilg, Trad.). Paidós.
- Muñoz, José Esteban (2020). *Utopía queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa*. (Patricio Orellana, Trad.). Caja Negra.